



REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

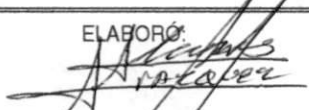
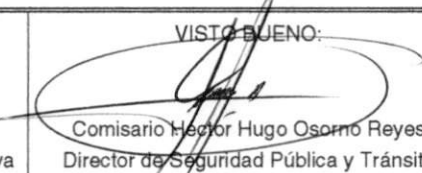
NOMBRE:		TRÁMITE:	SERVICIO:	X
APOYAR EL RESGUARDO DE EVENTOS PÚBLICOS, SIN FINES DE LUCRO				
DESCRIPCIÓN:				
Dar contestación por escrito a las solicitudes, referentes a apoyos para resguardar eventos públicos, sin fines de lucro.				
FUNDAMENTO LEGAL:	<ul style="list-style-type: none"> Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, artículo 8 Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública, artículo 2 Ley de Seguridad del Estado de México, artículo 2 Bando Municipal vigente 			
DOCUMENTO A OBTENER:	Oficio de respuesta, a la solicitud, donde se indica si se le brindará el apoyo, si es rechazado el apoyo se le informará el motivo.	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	Todo el año	
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI	NO	DIRECCIÓN WEB	
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	Solicitud de apoyo para resguardar eventos públicos, sin fines de lucro.			
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA				
REQUISITOS:	ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO,	
PERSONAS FÍSICAS				
El ciudadano mediante oficio dirigido a la Dirección de Seguridad Pública y Tránsito y/o Comisario Héctor Hugo Osorno Reyes, Director de Seguridad pública y tránsito, solicita apoyo para resguardar eventos públicos, sin fines de lucro	SI	1	Artículo 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.	
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS				
El apoderado legal acreditando su personalidad con poder notarial, podrá solicitar mediante oficio dirigido al Comisario Héctor Hugo Osorno Reyes, Dirección de Seguridad Pública y Tránsito, el apoyo para resguardar eventos públicos, sin fines de lucro.	SI	1	Artículo 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.	
INSTITUCIONES PÚBLICAS				
Remitirán mediante oficio dirigido a la Dirección de Seguridad Pública y Tránsito y/o Comisario Héctor Hugo Osorno Reyes, solicitud de apoyo para resguardo de eventos públicos, sin fines de lucro.	SI	1	Artículo 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos	
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	5 minutos, se da contestación a las solicitudes por escrito, de acuerdo a lo establecido en el artículo 135 del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México, se pretende dar contestación a las solicitudes de apoyo, en un término de 4 días hábiles posteriores a la recepción de la petición.			
COSTO:	\$ N/A		Fundamento Jurídico: N/A	
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO	N/A	TARJETA DE CRÉDITO	N/A
			TARJETA DE DÉBITO	N/A
			EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	N/A
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	N/A			
OTRAS ALTERNATIVAS:	N/A			
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE	Verificación de las fechas de acuerdo a las solicitudes de apoyo de eventos públicos, sin fines de lucro.			
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA				



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
Dirección de Seguridad Pública y Tránsito				Subdirección de Seguridad Pública y Tránsito			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		Comisario Héctor Hugo Osomo Reyes, Director de Seguridad Pública y Tránsito Municipal					
DOMICILIO:	CALLE:	Jardín Constitución			NO. INT. Y EXT.:	101	
COLONIA:	Centro			MUNICIPIO:	Zinacantepec, Estado de México		
C.P.:	51356	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	De lunes a viernes de 09:00 a 18:00 horas				
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
722	9-17-72-36		2	N/A	N/A		
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO							
OFICINA:	N/A						
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:		N/A					
DOMICILIO:	CALLE:	N/A			NO. INT. Y EXT.:	N/A	
COLONIA:	N/A			MUNICIPIO:	N/A		
C.P.:	N/A	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	N/A				
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
N/A	N/A		N/A	N/A	N/A		
FORMATO(S) DESCARGABLES	N/A						
INFORMACIÓN ADICIONAL							
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿A quién debo dirigir mi solicitud, para el apoyo en algún evento público, sin fines de lucro?						
RESPUESTA:	A la Dirección de Seguridad Pública y Tránsito, solicitar mediante oficio dirigido al Comisario Héctor Hugo Osomo Reyes, Director de Seguridad Pública y Tránsito, indicando día, hora, lugar y número de asistentes.						
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿El apoyo puede brindarse en eventos familiares?						
RESPUESTA:	No, solo se brinda en eventos públicos, sin fines de lucro.						
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿Con cuánto tiempo de anticipación debo solicitar apoyo de seguridad, en mi evento público, sin fines de lucro?						
RESPUESTA:	Con ocho días hábiles, para programar y agendar el evento.						
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS							

<p>ELABORÓ:</p>  <p>Lic. Adrián Alanís Vázquez Encargado de la Subdirección Administrativa de Seguridad Pública y Tránsito</p> <p style="text-align: center;">NOMBRE COMPLETO</p>	<p>VISTO BUENO:</p>  <p>Comisario Héctor Hugo Osomo Reyes Director de Seguridad Pública y Tránsito</p> <p style="text-align: center;">NOMBRE COMPLETO</p>	<p>FECHA DE ACTUALIZACIÓN:</p> <p style="text-align: center;">10 / 01 / 2022</p>
--	--	--